



SALTA, 21 de Febrero de 1980.

Expediente N°8.023/80.

RES. N° 015/80.

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Química General, en el sentido de que se afecte a la misma a la Ing. Margarita Armada;

Que se ha consultado a la cátedra de Química Inorgánica Analítica, sobre la posibilidad de colaboración de la citada docente en Química General;

Que la solicitud de colaboración interpuesta por el Lic. Osvaldo D. Blesa, se ajusta en un todo a las reales necesidades de la cátedra;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N°1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

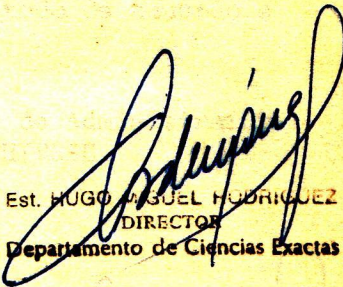
ARTICULO 1°: Afectar, durante el 1er. cuatrimestre lectivo, a la Ing. MARGARITA ARMADA DE ROMANO, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS de la asignatura QUIMICA INORGANICA ANALITICA, a la cátedra de QUIMICA GENERAL a los efectos de colaborar en el dictado de la materia y en la realización de los respectivos Trabajos Prácticos.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos, Cumplido. ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.


ROQUE RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas




Est. HUGO MANUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha 8